

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22563** *ETS CARSRUS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social numero 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución n.º 211/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Joaquín Jiménez Campoy contra la ejecutada "Ets Carsrus, Sociedad Limitada", reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de febrero de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.342,59 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de junio de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100049171-1